



7193

1.º de Agosto del 44

Muy querida Palmita:

Con este momento recibo un carta fecha 26 del pasado.

Yo recuerdo que he escrito seguido en su carta pasado. Pego mejor hasta de la vista estoy mejor gracias a Dios y a San Antonio, tengo un poco de dolor de vivir aunque sea a golpes.

Nuestra masana me reconoció al año 22 o 23. Salí de ella y yo acepté el reconocimiento. Me han dicho que ~~ella~~ ~~xx~~ G. es mi heredera como yo sería de ella; pero si tanto a favor de otra persona solo sería de lo que ella declarara.

Respecto de esta casa, está hipotecada para ella pero es cierto que hay que pagar impuestos de herencia me sé de su valor, por eso yo pienso venderla pero ella me dice que si venda le dé 2 tercios de su valor. Lo que mas podrían dar sería 250,000 ml. pero igual a 166,666. De la diferencia habría que pagar el saldo que se retiene, lo que quedara lo pondría a la casa en una Libreta de pensión. También podría yo firmar documentos como que yo la debo a ella 200,000 p. o puede volver a comprarme la quinta es decir pagar la deuda que tengo con la casa, pero ella debe dejarme viviendo aquí hasta que pueda. Como es importante de la C. podría hacerse

[Carta] 1944 ago. 1, [La Serena] [a] Palma Guillén [manuscrito] Emelina Molina.

Libros y documentos

AUTORÍA

Molina, Emelina

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1944 ago. 1, [La Serena] [a] Palma Guillén [manuscrito] Emelina Molina. [2] p. ; 27 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile